

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE PRUEBAS SEPA NACIONAL 2015.

14 OCT 2015

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO N° 4621/2015.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Académica DAEM, según Memorándum N° 148/15 de fecha 05 de Octubre 2015, donde solicita efectuar el **Servicio de pruebas SEPA, para establecimientos educacionales**, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 349 de fecha 06 de Octubre 2015, la orden de compra 2680-355-CM15, El Certificado SEP N° 132/2015, según detalle adjunto;; Y **TENIENDO PRESENTE**, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

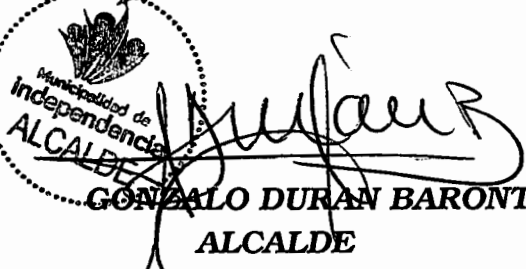
1.- APRUEBESE, la Adquisición de los bienes solicitado, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MEH/EMIB /CCF/RHS/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (197) – Oficina de Partes.